

DIVERSIFICACIÓN FINANCIERA, S. A., SIMCAV

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 26 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social de la misma, carretera de Bilbao a San Sebastián, kilómetro 5, de Galdácano (Vizcaya), y en segunda convocatoria, el día 27 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de los Apoderados durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de entidad auditora.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y de los informes justificativos sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Galdácano (Vizcaya), 22 de mayo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración.—26.501.

DORSEN CANARIAS, S. L.

Don Joaquín Manuel Mondéjar, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de los de La Laguna,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos nombramiento Administrador mancomunado 519/00. En el procedimiento de jurisdicción voluntaria general de «Dorsen Canarias, Sociedad Limitada» se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

«Propuesta de providencia del Secretario judicial don Joaquín Manuel Mondéjar en La Laguna, a 14 de mayo de 2001.

Visto el estado de las actuaciones se convoca Junta general de la sociedad «Dorsen Canarias Sociedad Limitada» para el próximo día 22 de junio de 2001, a las once horas, librando al efecto los correspondientes anuncios que se publicarán en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», y el periódico «La Gaceta de Canarias», al menos con quince días de antelación a la celebración de dicha Junta, que tendrá lugar en la sede de este Juzgado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución del Administrador mancomunado don Alberto Sentís Vayreda, por el nuevo Administrador propuesto por la sociedad, su hijo don Alberto Sentís Rodríguez, con idénticas facultades que el anterior.

Convocatoria que se realiza a instancia del también Administrador mancomunado don Bernardino Rodríguez Rodríguez, y todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 45, 4.º y 46 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Lo que así se propone y firma, doy fe.»

Lo anteriormente inserto es fiel reflejo de su original al que me remito en el legajo de sentencias correspondientes, y para que sirva de notificación a, declarada en rebeldía, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

La Laguna, 14 de mayo de 2001.—El Secretario.—26.595.

EAST STAR, S.I.M.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 21 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, plaza Alfonso el Magnánimo, 12, de Valencia, y en segunda convocatoria el día 22 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales al objeto de adaptarlos al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Modificación, si procede, de los Estatutos sociales de la compañía al objeto de adaptarlos a la nueva figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos, regulada en el Real Decreto 91/2001, de 2 de febrero.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición

de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el uno por mil del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Valencia, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.543.

EDIFICIO VELÁZQUEZ 45, S. A.

De conformidad con el artículo 15 de los Estatutos sociales, los señores Administradores de la compañía, convocan a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social de la compañía, calle Velázquez, número 45, 5.º, el día 19 de junio de 2001, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, en el supuesto de que no pudiera celebrarse en la primera, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que se han propuesto a la Junta, o de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, que son los siguientes: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y aplicación de resultados.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Félix González Noriega.—27.332.

EDITORA Y DISTRIBUIDORA HISPANO AMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA Empresa editora

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por decisión del Administrador solidario, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día, 25 de junio de 2001, en el domicilio social, avenida Diagonal, números 519-521, 2.º 1.ª, de Barcelona, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 26 de junio, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen, discusión y, si procede, aprobación de las cuentas anuales comprensivas de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000.